

**Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas -
IBERBIBLIOTECAS
XXIII Consejo Intergubernamental
19 a 21 de diciembre de 2022
Acta**

Reunión virtual

Verificación del quórum

1. El XXIII Consejo Intergubernamental del programa Iberbibliotecas se reunió de forma virtual del 19 al 21 de diciembre del 2022. Asistieron a las reuniones los siguientes representantes:

- | | |
|---------------|---|
| • Brasil | Leonardo Quintanilha y Mariangela Andrade |
| • Chile | Paula Larraín y Marco Bravo |
| • Colombia | Adriana Martínez y Carolina Muñoz |
| • Costa Rica | Lovania Garmendia |
| • Ecuador | Katia Flor Larrea y Pamela Bravo |
| • El Salvador | Miguel Aquino |
| • España | Laura Guindal y María Hernández |
| • Medellín | Luz Estela Peña |
| • México | Alicia Álvarez |
| • Panamá | Guadalupe de Rivera y María Brenes |
| • Paraguay | Octavia Ocampo |
| • Perú | Fabiola Isabel Vergara y Alex Alejandro |

Las representantes del punto focal de Quito se excusaron de forma previa debido a que el Consejo coincidía con el desarrollo de la Feria del Libro de la ciudad.

2. En representación de la SEGIB, en el acto de apertura y durante el primer día de reunión, participó Enrique Vargas, coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano (ECI).
3. En representación del CERLALC, Francisco Thaine, secretario técnico del programa; Paulina Castañeda, coordinadora técnica de la UT, Juan de Frón, community manager del programa, y Óscar Tejada, asistente.

Acto de apertura

4. En el acto de apertura del Consejo Intergubernamental intervinieron Luz Estela Peña, presidenta de Iberbibliotecas, y Enrique Vargas, coordinador del ECI de la SEGIB.

Verificación del quórum y consideración de la agenda

5. Francisco Thaine, en cabeza de la Unidad Técnica, pone a consideración de los y las participantes la agenda del consejo y da por iniciada la reunión. Se hace la verificación del quórum y se da la bienvenida a todos los y las presentes. La Unidad Técnica da un saludo a la nueva representante de Panamá ante el Consejo, Guadalupe de Rivera, directora técnica de la Biblioteca Nacional de Panamá. Se da la palabra a Guadalupe de Rivera para dar su saludo al Consejo.

Presentación de informe financiero

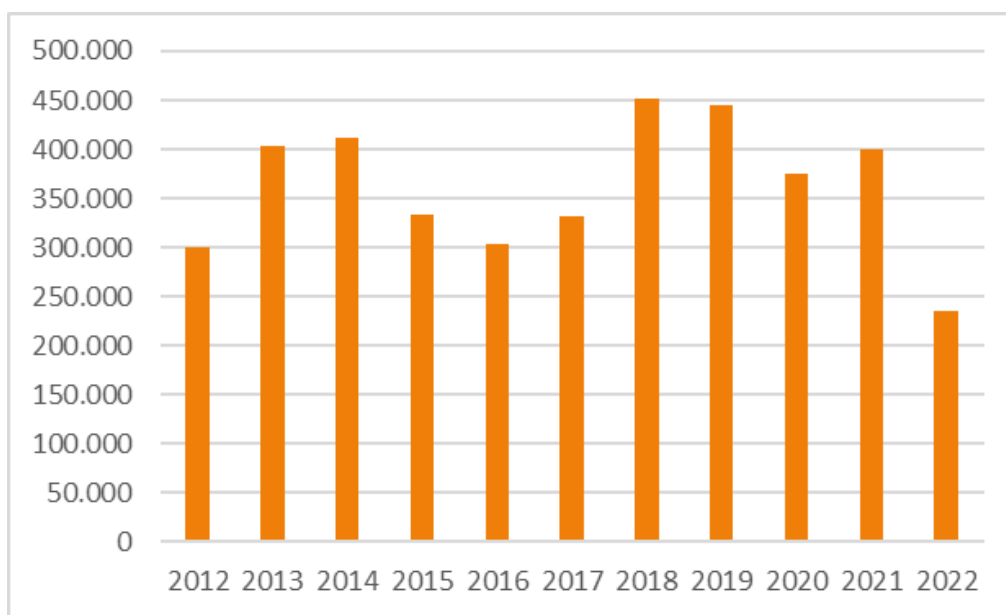
6. La Unidad Técnica hace una breve introducción y destaca que durante este año ha mejorado su eficiencia gracias a una organización más ágil en distintos aspectos. Resalta que la iniciativa de presentar reportes trimestrales en forma de boletín, junto con los Consejos trimestrales, han permitido tener un mayor contacto entre la Unidad Técnica y los consejeros, dando a conocer de forma más diligente los avances y dificultades de las distintas líneas de trabajo. A su vez señala que los comités han permitido trabajar de una forma más focalizada con ayuda de los puntos focales en cada uno de los tres objetivos.
7. Con el fin de realizar un balance rápido del estado actual de pagos de las ciudades y países, la Unidad Técnica presenta la evolución del recaudo del programa a través de los años. Se aclara que la información consignada es parcial y no definitiva ya que el año en curso no ha llegado a su fin, por lo tanto, los puntos focales pueden aún realizar pago de cuotas de 2022 y algunas de estas gestiones se podrán ver reflejadas en la cuenta del programa hasta inicios del 2023.
8. Teniendo en cuenta esta parcialidad de la información se procede a hacer un recuento del estado de pago de cada uno de los miembros haciendo énfasis en aquellos que presentan alguna situación atípica. Los puntos focales de Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, Medellín, Perú y Quito se encuentran completamente al día. Cabe anotar que el Consejo aprobó una reducción parcial de

la cuota de Chile por este año y el Punto Focal pagó de acuerdo con esto; Colombia, después de venir pagando una cuota reducida como había acordado con el Consejo, este año volvió a su cuota regular; el Punto Focal de Medellín, además del pago por la cuota del presente año, adelantó el pago de cuota de 2023; Quito, según lo acordado con el Consejo, en 2022 retomó el pago de su cuota con valor regular asignado.

9. Los puntos focales con situación atípica en la cuota de 2022 es el caso de Brasil cuya cuota de 2022 aún no se ha hecho efectiva. Ecuador, que debido en parte a un error de comunicación en la Unidad Técnica se encuentra sin realizar el pago, ya que cuando se recibió el pago de Quito por error se tomó como de Ecuador y se informó a las representantes de este país que ya habían realizado el pago. Tan pronto la Unidad Técnica se percató del error avisó a las partes y prestó apoyo para solucionar la situación. Respecto al cuota del año 2022 del punto focal de México, el programa solo ha recibido \$9.500 dólares sin haber acordado con el Consejo una reducción del pago. Panamá solo ha aportado la cuota de su año de ingreso (2020), tanto 2021 como el presente año su aporte es 0. En cuanto a Paraguay, el 15 de septiembre de 2022 la Unidad Técnica recibió una comunicación del ministro de Cultura, Rubén Capdevila, indicando que no podrían pagar más la cuota y manifestando su intención de retirarse del programa. El 20 de septiembre el Consejo acordó no aceptar el retiro y revisar en las reuniones de final de año en qué condiciones continuaría participando del programa.
10. Brasil indica que existe un claro compromiso por parte de la Secretaría, la cual tiene un recurso que posiblemente pueda ser asignado, pero que no se tiene certeza de la fecha en que este llegue a las cuentas del programa. Desde la Unidad Técnica se resalta la constancia y regularidad de los pagos de la cuota por parte de Brasil.
11. México manifiesta que han tenido fallas en la coordinación y comunicación con las entidades de su país y que esto, sumado a las dificultades económicas producto de la pandemia, ha repercutido en un pago irregular por una cantidad menor a la asignada, sin tomar en consideración el reglamento y los mecanismos del programa. El país reconoce que es una cantidad simbólica, mostrando el interés por mantenerse en el programa e indica que próximamente harán la petición formal al Consejo para la reducción de la cuota por los próximos años.
12. Ecuador expone que habiendo solventado el impase que se presentó con la cuota, ya se encuentra en el Ministerio de Finanzas del Ecuador y que pronto estaría acreditado.
13. Panamá señala que en este momento el país está en una reestructuración interministerial, por lo cual la Biblioteca Nacional pasa del Ministerio de Educación

al Ministerio de Cultura. Así las cosas, el Ministerio de Cultura asumiría los diferentes trámites y pagos al programa.

14. Después de las intervenciones y aclaraciones de los puntos focales, la Unidad Técnica presenta el recaudo histórico de cuotas (gráfica 1) en donde se puede ver que el 2022 es, hasta el momento, el mínimo histórico de recaudo, con una cantidad de \$235.138 dólares. Teniendo en cuenta lo expuesto por los puntos focales anteriormente, en especial por parte de Brasil y Ecuador, se puede prever que esta situación varíe un poco y es posible que aumente el recaudo del 2022. Si bien este mínimo histórico se debe a las crisis económicas que afectan a la región, es importante anotar que guarda un marcado contraste con el hecho de que el programa está más activo y con un mayor ofrecimiento de servicios a la región.



Gráfica 1. Recaudo histórico de cuotas

15. La Unidad Técnica explica el resumen de gastos de funcionamiento (tabla 1), señalando que el rubro que corresponde a comunicaciones se ha mantenido de tal forma que ha permitido mejorar el posicionamiento del programa, los servicios web y la difusión de actividades; que en movilidad se recuperó un poco el gasto, logrando la participación de la presidenta y la vicepresidenta en escenarios de diálogo internacional sobre bibliotecas; y que el gasto total de 2022 es menor a los de 2021 y 2020.

Año	Comisión UT	Comunicaciones	Equipo UT	Movilidad	Total	Ingresos
-----	-------------	----------------	-----------	-----------	-------	----------

2012	23.498	0	0	0	23.498	299.345
2013	32.246	2.634	2.766	5.034	42.680	403.077
2014	32.895	2.563	18.061	3.260	56.779	411.182
2015	26.643	711	14.240	1.567	43.161	333.038
2016	30.305	1.733	0	1.870	33.908	303.051
2017	26.509	1.614	20.295	974	49.392	331.695
2018	36.144	2.371	19.257	600	58.372	451.510
2019	30.870	7.994	20.000	1.195	60.059	442.210
2020	25.453	26.383	20.000	0	71.836	374.241
2021	39.006	13.512	21.469	0	73.987	369.770
2022	22.753	17.033	24.876	1.726	66.388	235.188

Tabla 1. Resumen de gastos de funcionamiento del programa

16. A continuación, se presenta el resumen de Ejecución financiera del POA del año 2022 (tabla 2).

Objetivo estratégico	Actividad	Presupuesto	Comprometido y pagado	Saldo/No ejecutado	Nota
OE 1. Políticas públicas	1.1. Asistencia técnica a países	\$ 36.000	\$ 35.159	\$ 841	
	1.2. Investigación	\$ 18.120	\$ 0	\$ 18.120	1
	1.3. Guías	\$ 4.160	\$ 2.648	\$ 1.512	
	1.4. Ensayo	\$ 5.080	\$ 0	\$ 5.080	2
	Subtotal	\$63.360	\$37.808	\$25.552	
OE 2. Formación y capacitación	2.1. Creación Curso Alfabetización Informativa	\$ 12.192	\$ 0	\$ 12.192	3
	2.2. Oferta cohorte Alfabetización	\$ 6.900	\$ 0	\$ 6.900	
	2.3. Creación Curso ODS	\$ 10.560	\$ 7.170	\$ 3.390	
	2.4. Oferta cohorte ODS	\$ 6.900	\$ 0	\$ 6.900	4
	2.5. Oferta Curso Redes (en vivo)	\$ 3.285	\$ 3.300	-\$ 15	

	2.6. Creación Curso autónomo de formulación de proyectos	\$ 10.560	\$ 0	\$ 10.560	5
	2.7. Charlas+talleres	\$ 1.380	\$ 634	\$ 746	
	2.8. Pasantías	\$ 45.000	\$ 0	\$ 45.000	6
	2.9. Beca Medellín (abril)	\$ 16.380	\$ 18.462	-\$ 2.082	
	Subtotal	\$113.158	\$29.567	\$83.591	
OE 3. Convocatoria	3.1. Convocatoria de ayudas	\$ 170.000	\$ 173.387	-\$ 3.387	7
	3.2. Premio	\$ 13.000	\$ 0	\$ 13.000	
	3.3. Apoyo de acompañamiento	\$ 20.000	\$ 0	\$ 20.000	
	3.4. Jurados	\$ 15.000	\$ 19.800	-\$ 4.800	
	3.5. Mesa de ayuda	\$ 9.000	\$ 10.500	-\$ 1.500	
	Subtotal	\$227.000	\$203.687	\$23.313	
a. Comunicaciones	a.1. Producción gráfica, audiovisual y pautas	\$ 8.000	\$ 2.581	\$ 5.419	8
	a.2. Comunicaciones generales e infraestructura digital	\$ 3.500	\$ 3.580	-\$ 80	
	a.3. Community Manager	\$ 11.695	\$ 10.873	\$ 822	
	Subtotal	\$23.195	\$17.033	\$6.162	
b. Unidad Técnica	b.1. Equipo	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 0	
	b.2. Pago complementario asistente	\$ 1.671	\$ 1.467	\$ 204	
	b.3. Apoyo administrativo	\$ 2.821	\$ 3.409	-\$ 589	
	Subtotal	\$24.491	\$24.876	-\$385	
c. Movilidad	c.1. Apoyo movilidad presidencia	\$ 4.500	\$ 1.726	\$ 2.774	
	c.2. Apoyo movilidad UT (Consejo*)	\$ 3.000	\$ 0	\$ 3.000	9
	Subtotal	\$7.500	\$1.726	\$5.774	
d. Reserva presupuestal	d.1. Reserva acumulada de ahorros	\$ 155.281	\$ 155.281	\$ 0	
	d.2. Bolsa para posibles asignaciones adicionales en 2022	\$ 11.251	\$ 0	\$ 11.251	
	d.3. Reserva valor especial SEGIB	\$ 11.617	\$ 9.457	\$ 2.160	
	Subtotal	\$178.149	\$164.738	\$13.411	
TOTAL		\$636.853	\$479.435	\$157.419	

Tabla 2. Resumen de Ejecución financiera del POA del año 2022

Leyenda de colores:

Las celdas verdes indican una ejecución plena de las acciones contempladas en el rubro, con algunos ahorros de menor o mayor valor, logrados gracias a variaciones cambiarias o de cotizaciones.

Las celdas en amarillo indican acciones sin ejecución, ya sea porque no se tomaron decisiones para su ejecución en Consejo, ya sea porque la capacidad de respuesta actual de la UT lo dificultó.

Las celdas en rojo señalan rubros con ejecuciones mayores a las originalmente contempladas. No obstante, estas diferencias se equilibran tanto por el rubro “d.2. Bolsa para posibles asignaciones adicionales en 2022”, como por los ahorros logrados en otras líneas.

Notas:

1. Investigación: no hubo ejecución porque no se alcanzó consenso en el comité sobre la investigación de los 10 años del programa.
2. Ensayo: esta línea no se inició este año.
3. Curso Alfabetización Informacional: no se avanzó en la creación del curso debido a diferencias con la autora seleccionada, y problemas técnicos y logísticos.
4. Oferta cohorte ODS: no se ejecutó porque el curso no está plenamente finalizado.
5. Creación Curso autónomo de formulación de proyectos: no se ejecutó por falta de priorización del curso.
6. Pasantías: la convocatoria interna de proyecto de pasantías quedó vacía.
7. Convocatoria de ayudas: sobrecosto para apoyo del último proyecto ganador.
8. Comunicaciones: los ahorros se deben a contratos de la vigencia anterior y diferencias cambiarias.
9. Movilidad: no se ejecutó porque no hubo Consejo presencial.

17. A partir de las proyecciones de recursos disponibles para 2023 (tabla 3) la Unidad Técnica señala que, a pesar de ser un año de bajos recaudos, el programa sigue estable con una cantidad de recursos disponibles para asignación para 2023 de \$484.544 dólares.

Ítem	Detalle	Valor
Disponible en USD en cuenta	Con información de 30-nov	\$ 860.846
Disponible en COP en cuenta	Con información de 30-nov. En negativo debido a que la UT debe hacer cambio de divisas	-\$ 6.493
Subtotal disponible en cuenta		\$ 854.353
Compromisos pendientes 2022	No se reflejan oficialmente en la contabilidad los compromisos correspondientes a AT (Chile, Quito, El Salvador), Convocatoria de Ayudas, algunos contratos de virtualización de ODS y cobro equipo UT, entre otros menores. Aparecerán en registro oficial en el corte de 31 de diciembre de 2022.	-\$ 214.528
Reserva actual de recursos	Se trata de un fondo de ahorro que el programa empezó hace algunos años.	-\$ 155.281
Recursos disponibles para asignación 2023		\$ 484.544

Tabla 3. Proyecciones de recursos disponibles para 2023

18. Para completar el ejercicio de proyecciones, la Unidad Técnica muestra una propuesta inicial de gastos operativos de la Unidad Técnica para 2023 y plantea un aumento en la reserva de ahorros (tabla 4), para luego determinar la disponibilidad de recursos asignables para inversión en objetivos estratégicos. Resalta los siguientes puntos: incrementar los ahorros del programa en \$24.722 dólares para alcanzar una reserva acumulada de \$180.000 dólares; aumentar a \$24.000 dólares el rubro del equipo general y dirección de la Unidad Técnica; con esta propuesta los recursos asignables para inversión en objetivos estratégicos quedan en \$401.022 dólares.

Ítem	Descripción	Valor
Propuesta de reserva adicional a reserva acumulada 2023	Llegaríamos a una reserva de ahorros de \$180.000 USD.	24.722
Comunicador Iberbibliotecas	Contrato de comunicador	12.000
Apoyo administrativo	Contrato de apoyo administrativo. Nos ha servido mucho tener a alguien a cargo del procesamiento de bases de datos y archivos.	4.800
Pago complementario asistente general	El pago complementario a la coordinadora de proyectos (Paulina)	3.200
Equipo general y dirección UT	Rubro que da cuenta de los equipos Cerlalc asignados a la operación de la UT. Regularmente calculábamos este rubro en \$20.000 USD. No lo hemos actualizado en seis años, considerando el crecimiento de operaciones del programa.	24.000
Subtotal equipo		44.000
Producción gráfica, audiovisual y traducciones generales	Dedicado a la producción gráfica general. Sin cambios respecto a este año.	8.000
Comunicaciones generales e infraestructura digital	Incremento el valor respecto a este año debido a que el contrato del dominio/servidor es alto.	6.800
Subtotal comunicaciones		14.800
Subtotal operativo y reserva adicional		83.522
Recursos asignables para inversión en objetivos estratégicos		401.022

Tabla 4. Propuesta inicial de gastos operativos de la Unidad Técnica para 2023

19. Costa Rica pregunta sobre la reserva de ahorros y si se ha utilizado; la Unidad Técnica indica que los \$155.281 dólares son una reserva de emergencia que se ha venido construyendo a lo largo de varios años con pequeños ahorros anuales. Hasta el momento el programa no se ha visto en la necesidad de usar estos recursos y la Unidad Técnica recomienda aumentarlos.
20. Enrique Vargas de la SEGIB elogia al programa por la constancia y el esfuerzo en hacer crecer la reserva de ahorros y hace eco a las palabras de la Unidad Técnica indicando que en este momento es importante cuidar los ahorros ya que se prevé recesión económica para los próximos dos años, por lo que la inversión internacional puede mermar. La presidenta continua en la misma línea y hace un llamado al cuidado de esos ahorros por medio del uso eficiente de los recursos disponibles, así como del esfuerzo para que los países, al ver los beneficios del programa, cumplan con las cuotas estipuladas.

Presentación de informe técnico

21. La Unidad Técnica expone el informe técnico describiendo las actividades realizadas durante el año 2022 en cada una de las líneas de acción de los tres objetivos estratégicos del programa. Inicia con el Objetivo estratégico 1: Políticas públicas y su línea de acción de Asistencias Técnicas. Durante el año se aprobaron 7 Asistencias Técnicas a los puntos focales y 1 solicitada por una autoridad legislativa de Panamá. De estas 8 Asistencias Técnicas 3 ya fueron finalizadas con éxito: Paraguay, Colombia y Panamá; 2 están actualmente en proceso: Costa Rica y Perú; y 3 se desarrollarán en 2023: Chile, El Salvador y Quito. Las representantes de los puntos focales beneficiados exponen brevemente la experiencia y agradecen al programa.
22. En cuanto a la línea de acción de publicaciones se menciona que en 2022 se creó el sello editorial del programa con la colección Guías prácticas, cuyo objetivo es brindar herramientas útiles relacionadas con temas actuales para la gestión bibliotecaria y ofrecer reflexiones sobre el papel de las bibliotecas en el desarrollo de la sociedad. La Unidad Técnica hace una breve descripción de las dos guías ya publicadas y de la tercera que está en desarrollo.
23. La Unidad Técnica señala que la línea de Investigación no se concretó debido a los problemas que se indicaron con anterioridad durante la presentación del informe financiero (falta de consenso en la orientación de la investigación).
24. La Unidad Técnica continúa la exposición con el Objetivo estratégico 2 y la línea de acción Pasantías. Señala que a la convocatoria interna de Pasantías realizada en el

año no llegaron propuestas, por lo cual se abrió una nueva convocatoria interna que está vigente hasta el 30 de enero de 2023.

25. En cuanto a los cursos, durante 2022 se inauguró la plataforma Aula Virtual Iberbibliotecas para ofrecer los diferentes del programa. Durante el transcurso del año se realizaron varios cursos tanto en la plataforma de Iberbibliotecas como en modalidad en vivo en la plataforma Zoom, logrando beneficiar a 203 personas (tabla 5).

Personas formadas por país	Curso Bibliotecas incluyentes: servicios bibliotecarios para poblaciones en situación de vulnerabilidad	Curso Uso efectivo de redes sociales en bibliotecas
Angola	7	0
Bolivia	0	1
Brasil	27	41
Chile	6	0
Colombia	5	14
Costa Rica	3	5
Cuba	1	0
Ecuador	3	4
El Salvador	3	4
España	7	6
Medellín	3	8
México	4	12
Mozambique	2	0
Panamá	2	2
Paraguay	2	5
Perú	6	10
Portugal	1	0
Quito	3	6
Total	85	118

Tabla 5. Total de personas beneficiadas con los cursos

26. En la línea de acción Charlas y Talleres en total se realizaron 4 talleres: los dos del primer semestre estuvieron asociados a la Convocatoria de Ayudas y los de la segunda parte del año al lanzamiento de las guías prácticas. En 2022 se alcanzó un total de personas beneficiadas con los talleres de 101 (tabla 6).

Personas formadas por país	Recomendaciones para diseñar y ejecutar un proyecto bibliotecario en cooperación	Recomendaciones para incluir la perspectiva de género, atención a la diversidad e inclusión de poblaciones en situación de vulnerabilidad en proyectos bibliotecarios	Cómo evaluar el retorno social de las bibliotecas	Recomendaciones para montar un laboratorio de experimentación e innovación en bibliotecas
Angola	0	0	0	2
Argentina	1	0	0	0
Bolivia	0	0	0	23
Brasil	2	0	2	14
Colombia	6	6	5	1
Costa Rica	1	3	1	0
Chile	2	0	6	1
Ecuador	1	2	1	2
El Salvador	0	0	1	0
España	0	2	1	0
Guatemala	1	0	0	0
Honduras	0	0	4	0
Medellín	0	1	0	0
México	1	4	1	2
Paraguay	1	0	0	2
Perú	6	1	3	5
Portugal	0	0	0	1
Quito	0	2	0	0
República Dominicana	0	0	0	1
Total	22	21	25	33

Tabla 6. Total de personas beneficiadas con los talleres

27. Este año se desarrolló la Beca Internacional del 20 al 25 de abril en el marco del 7° *Encuentro de Bibliotecas Populares y Comunitarias: Iberoamérica se cuenta en sus saberes*, de la ciudad de Medellín. Iberbibliotecas apoyó la participación de 12 personas de los diferentes puntos focales del programa. Se destaca las redes que entablaron los beneficiarios a partir del encuentro. Como anotación queda que la participante de Brasil no logró asistir al evento, por lo tanto, por aprobación del Consejo acudió a la Fiesta del Libro de Medellín con el apoyo del programa.
28. La Unidad Técnica cierra la presentación del informe técnico con el Objetivo estratégico 3 Convocatoria de ayudas. En 2022 se realizó la décima Convocatoria de Ayudas; al tratarse de una edición especial tuvo algunas novedades:

Transversalidad temática de los proyectos (género e inclusión), reconocimiento a los proyectos finalistas como Proyecto Bibliotecario Destacado, Mesa de Acompañamiento y comité de expertos evaluadores para la tercera etapa.

29. Se recibieron 143 postulaciones, cantidad considerablemente menor a los dos años anteriores, por lo cual la Unidad Técnica sugiere revisar las causas y realizar modificaciones al texto de la convocatoria. De las postulaciones recibidas quedaron habilitadas 129, de estas 82 fueron preseleccionadas y revisadas por el comité de expertos. A partir del concepto del comité de expertos y las decisiones tomadas por el Consejo Intergubernamental finalmente fueron seleccionados 19 proyectos ganadores, distribuidos así (tabla 7):

Punto focal	Ganadores
Brasil	3
Chile	3
Colombia	3
Costa Rica	1
Ecuador	1
El Salvador	1
España	1
Medellín	1
México	1
Paraguay	1
Perú	2
Quito	1
Total	19

Tabla 7. Ganadores 10ª Convocatoria de Ayudas.

Estado de Proyectos de la Convocatoria de Ayudas

30. La Unidad Técnica presenta el estado de todos los proyectos de la Convocatoria de Ayudas desde el 2013. Se presenta un resumen general indicando que el total de proyectos ganadores durante estos 10 años es de 132 y que para estos el programa ha asignado \$2.217.004 dólares. Se hace un recorrido año por año presentando el estado de cada uno de los proyectos resaltando aquellos que tienen alguna

situación particular o algún problema, algunos de los cuales se tomará una determinación más adelante en este Consejo. Se resalta que con respecto a algunos proyectos con dificultades ya se habían tomado decisiones en el Consejo Intergubernamental de septiembre y en esta presentación se da cuenta del estado actual de dichas acciones.

Determinación de cierre de proyectos antiguos

31. La Unidad Técnica presenta ante el Consejo los casos de algunos proyectos para que se determinen las acciones adecuadas bien sea pedir el reembolso de los recursos a los proyectos que reiteradamente incumplen los acuerdos o fijar un plazo de finalización y entrega de informes.

2017

- **Rede de Bibliotecas Comunitárias Conexão Leitura (Brasil):** Dado el incumplimiento de la entrega de informes finales y la reiterada solicitud de estos documentos por parte de la Unidad Técnica y el punto focal, se aprueba vetar a la entidad responsable y realizar la solicitud del reembolso de los recursos no justificados.

2018

- **Interactuar con su comunidad desde la biblioteca pública: Aprendiendo y avanzando la paz desde los contextos de Colombia, Costa Rica y Perú (Costa Rica):** Dado el incumplimiento de la entrega de los respectivos informes y de los sucesivos acuerdos, la Unidad Técnica propone vetar a la entidad responsable y realizar la solicitud del reembolso de los recursos no justificados. El Consejo aprueba la propuesta de la Unidad Técnica. España menciona que se deben hacer más explícitos y claros los límites y compromisos en la Convocatoria de Ayudas. El Salvador indica que es necesario encontrar mecanismos para comprometer más fuertemente a las entidades responsables, ya sean de tipo público, como alcaldías o municipalidades o de otro tipo.

2020

- **Wasi libros (Perú):** No presentó los informes financieros de una forma adecuada, y a pesar de la solicitud de correcciones por parte de la Unidad Técnica y las comunicaciones estableciendo plazos, no se ha obtenido una respuesta satisfactoria. La Unidad Técnica propone no hacer más desembolsos al proyecto y dar un plazo máximo hasta el 31 de enero de 2023 para la entrega

de la corrección de los informes financiero, so pena de veto de la entidad y reembolso de los recursos no justificados. El Consejo aprueba la propuesta de la Unidad Técnica.

32. El Consejo aprueba aplicar las mismas acciones en las situaciones de otros proyectos que incumplan los plazos acordados con la Unidad Técnica para entrega de informes. La Unidad Técnica destaca el seguimiento a los siguientes proyectos:

Año	Punto focal	Proyecto	Pendiente	Plazo
2019	Brasil	RevitaBibliotecasMT	Corrección informe financiero y plan de finalización	31 de enero
2019	Quito	Creación del servicio de extensión bibliotecaria para la Red de Bibliotecas de la CCE "Bibliotecas Activas"	Informes finales	31 de enero
2020	Brasil	Biblioteca Delivery	Corrección informe financieros	31 de enero
2020	España	Te haré la vida un cuento	Informes de justificación del segundo desembolso	31 de enero
2020	Medellín	Enjambres de sueños: Bibliotecas Populares Itinerantes en tiempos de pandemia	Correcciones informes finales	31 de enero
2020	México	Leer Contigo	Informes finales	31 de diciembre
2020	México	Bibliotecas Callejeras	Informes finales	31 de diciembre

Estado de cuotas y determinación de participación de Puntos Focales

33. A partir de la información de recaudo de cuotas presentada anteriormente, se pone a consideración del Consejo la participación con límites de los miembros que no han cumplido con las cuotas estipuladas tal como lo establece el reglamento del programa. Por un lado, aquellos miembros con ausencia de pago de cuotas y aquellos con una reducción de más del 50% de la cuota sin previo acuerdo con el Consejo. Todo esto a la luz de los siguientes artículos del reglamento de Iberbibliotecas:

- **ARTÍCULO 22.** En el caso de que un miembro efectivo del Programa, por razones de fuerza mayor, deba reducir o incumplir el pago del aporte asignado por el Consejo Intergubernamental, deberá enviar al Consejo Intergubernamental una comunicación firmada por el responsable del organismo gubernamental competente o por el responsable de cooperación

en la que se manifiesten las razones de la reducción o del incumplimiento y los detalles precisos del valor reducido y el tiempo por el cual se sostendrá tal reducción. En el caso de ser aprobado, el periodo de reducción de la cuota será de máximo cuatro años, luego de lo cual el Consejo Intergubernamental tendrá que volver a evaluar y aprobar.

- **ARTÍCULO 23.** La reducción en el pago del aporte asignado por parte de un miembro efectivo será causal de reducciones en la participación del miembro en las actividades del programa. Cuando la reducción sea inferior al 50% del valor, el miembro no perderá ninguno de sus derechos como miembro efectivo. Cuando la reducción sea superior al 50% del valor, el Consejo Intergubernamental establecerá la forma de participación del país en las líneas de acción del programa durante ese año.
- **ARTÍCULO 24.** El incumplimiento total en el pago del aporte asignado de un miembro efectivo conlleva la reducción de derechos en el Programa. En este caso, la participación del miembro en las diferentes líneas de acción del programa estará sujeta a la aprobación del Consejo Intergubernamental. Esta participación parcial sólo podrá ser aplicada durante un año. El país deberá comprometerse a reactivarse en el plazo de un año.

34. El Consejo decidió que los Puntos Focales sin pago continuo solo mantendrán el derecho a voz y la participación en la línea de cursos y talleres, mientras que aquellos países o ciudades con una reducción de la cuota de más del 50% (no acordada con el Consejo Intergubernamental) mantendrían: derecho a voz, voto, Convocatoria de Ayudas (limitado a 1 proyecto ganador) y Beca Internacional. A continuación, se presenta el esquema de participación limitada aprobada por el Consejo (tabla 10):

Estado PF	Voz	Voto	Convocatoria Ayudas	Asistencia técnica	Cursos virtuales	Becas	Pasantías
Con obligaciones al día	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Con reducción de más del 50%	Sí	Sí	Solo un proyecto ganador	No	Sí	Sí	No
Sin pago continuo	Sí	No	No	No	Sí	No	No

Tabla 8. Esquemas de participación limitada.

35. Teniendo en cuenta la tabla anterior, para el año 2023, México mantendría su derecho a voz, voto, Convocatoria de Ayudas (limitado a 1 proyecto ganador) y Beca Internacional. Por su parte, Panamá y Paraguay solo mantendrán el derecho a voz y la participación en la línea de cursos y talleres.

Priorización POA 2023

36. Como parte de la planeación del POA 2023 la Unidad Técnica, junto con la Presidencia, preparó un formulario de priorización que fue enviado un mes antes a todos los miembros del Consejo. La Unidad Técnica presenta los resultados de este ejercicio para que sobre ellos se adelante la discusión y aprobación del POA 2023.
37. Lo primero presentado es la relevancia asignada a las diferentes líneas de acción del programa, que pueden ser asociadas en 4 grupos de prioridad. El grupo 1, de más alta prioridad, corresponde a asistencias técnicas, presencia estratégica y política, pasantías internacionales y convocatoria de ayudas. Le sigue el grupo 2 con cursos virtuales y beca internacional. Luego está el grupo 3 compuesta por ciclos de charlas y talleres. Y finalmente en lo más bajo de la priorización, el grupo 4 con Investigaciones y publicaciones.
38. A partir del ejercicio de priorización se puede definir el horizonte estratégico del programa, aquellos temas que dan norte a las distintas acciones del programa definida por los intereses estratégicos de los miembros del Consejo. Los temas con mayor relevancia, por su mayor frecuencia, son: interculturalidad, desarrollo comunitario, inclusión (necesidades especiales) y enfoque de género. Como anotación, la Presidencia y la Unidad Técnica echan en falta que la sostenibilidad ambiental no fuese un tema relevante para las estrategias de los próximos años.
39. Sobre la primera línea de acción, Asistencia Técnica, con nivel de prioridad 1, se encontraron los siguientes temas: atención de grupos y personas vulnerables en bibliotecas, estándares y evaluación de servicios, evaluación de impactos de bibliotecas, implementación de red de bibliotecas, marketing para bibliotecas y promoción de lectura. Como mejoras sugeridas para esta línea de acción aparecen definir, detallar y determinar mejor sus alcances y acciones, así como un asesoramiento y apoyo a los Puntos Focales para el planteamiento y la presentación de proyectos en esta línea. España aboga por una revisión de la forma como está planteada esta línea ya que le falta claridad y concreción. Brasil opina que por las diferencias entre los países no se deben cerrar las posibilidades y temáticas, y que

- se debe fortalecer el asesoramiento a los Puntos Focales con un banco de proyectos y modelos de los formatos.
40. La unidad Técnica encuentra que en la línea de acción Investigación y publicaciones se solicitan mejoras con respecto a mayor planeación y mejor comunicación con el Consejo sobre las temáticas a tratar.
 41. Las mejoras que el Consejo espera sobre la presencia política y estratégica del programa son: presencia de Iberbibliotecas en eventos de discusión y difusión bibliotecaria de los distintos países; identificación de nuevas oportunidades de cooperación con distintos organismos; trabajo en asuntos legislativos y de política; y acercamiento a países no miembros.
 42. En cuanto a la línea de acción cursos virtuales, la Unidad Técnica encontró 4 grupos temáticos: enfoques poblacionales y de sostenibilidad, procesos técnicos de la biblioteca, innovación y nuevos servicios, políticas y de gestión bibliotecaria. Como tema a resaltar está la gestión y diseño de proyectos bibliotecarios. El Salvador indica que es un tema importante debido a las dificultades y deficiencias que tienen las y los bibliotecarios de los distintos países, ya que tienen muy buenas ideas, pero se encuentran con problemas al momento de plantearlas. La Unidad Técnica recomienda crear un curso sobre este tema. Como mejoras a los cursos virtuales aparecen: adecuar el registro e inscripción, ampliar beneficiarios, mejorar la plataforma, mejorar la programación y difusión.
 43. Los principales temas sugeridos en la línea de charlas y talleres son: cooperación bibliotecaria y redes, fomento lector, y desarrollo de colecciones. Las sugerencias más relevantes son: mejorar la convocatoria, diversificar expertos, mejorar la programación y el registro.
 44. En pasantías internacionales se encuentra que la mayoría no tiene mejoras sugeridas, no obstante, se pueden identificar: garantizar la réplica por parte de los beneficiarios, mayor orientación y acompañamiento y considerar procedimientos de administración de recursos.
 45. La Unidad Técnica encontró que, al igual que las pasantías, la beca internacional no tiene mejoras sugeridas, pero existe una preocupación por mejorar la réplica del conocimiento y la presentación de resultados por parte de las beneficiadas.
 46. Finalmente, en Convocatoria de Ayudas aparecen como sugerencias revisar y ampliar las líneas ya que estas pueden limitar bastante las postulaciones (incluir DDHH, no discriminación y sostenibilidad ambiental), así como revisar su vinculación con los ODS ya que puede resultar forzada. En mejoras se encontraron: continuar con la mesa de ayudas, formación en diseño y gestión de proyectos, apoyar a los proyectos finalistas no ganadores, incrementar el valor de ayudas o el

número de beneficiarios, revisión de criterios y formatos de evaluación. España apunta que la mesa de ayuda ha sido de gran utilidad porque mejora la presentación de los proyectos, pero que se debe tener cuidado ya que tiende a la homogenización de estos. También está de acuerdo en la revisión de los formatos de presupuesto tanto de la convocatoria como de seguimiento.

Conformación de comités

47. El comité de Asistencias Técnicas, y publicaciones quedó conformado por: **Chile, El Salvador, Costa Rica y Perú**. Sus tareas principales en 2023 serán: continuar el proceso de publicación de la guía 3: Guía de prevención y atención del acoso sexual en bibliotecas; definir la orientación de la cuarta guía práctica, que tiene como sugerencia de la Presidencia que sea dirigida al trato de personas migrantes en bibliotecas; avanzar en la investigación de los 10 años del programa, teniendo como base la propuesta de Medellín; revisar la convocatoria interna de Asistencias Técnicas según los resultados del ejercicio de priorización y su discusión en este Consejo.
48. El comité de Formación, capacitación e intercambio quedó conformado por: **Colombia, El Salvador, España y Brasil**. Sus tareas principales en 2023 serán: definir el perfil del experto en formación que será parte de la Unidad Técnica, supervisar los avances y ayudar en el desarrollo de los cursos virtuales, acompañar a la Unidad Técnica en la elección de las expertas y los expertos que dictarán los cursos, brindar recomendaciones sobre el desarrollo de las pasantías y las becas, revisar el funcionamiento de las becas bajo las indicaciones que salieron del ejercicio de priorización y su discusión en este Consejo.
49. El comité de Convocatoria de Ayudas quedó conformado por **México, España y Medellín**. Sus tareas principales en 2023 serán: incluir las mejoras a la Convocatoria de Ayudas que se solicitaron en el ejercicio de priorización y su discusión en este Consejo, encargarse de los aspectos que dan forma a la 11ª Convocatoria de Ayudas 2023, definir la mesa de acompañamiento, concretar la participación de los evaluadores externos, orientar la creación del tutorial para la formulación de proyectos.

Presupuesto POA 2023

50. Con el presupuesto disponible actualmente, sin contar con posibles pagos de cuotas en un futuro próximo, el programa cuenta con un total de \$484.543 dólares para

inversión y funcionamiento. La Unidad Técnica hace la propuesta de aumentar la reserva acumulada del programa en \$24.719 dólares y plantea una propuesta inicial de gastos operativos de \$83.522 dólares. Ambas propuestas son aprobadas por el Consejo, lo cual deja al programa un total de \$401.000 para inversión. A partir de estos datos y la propuesta realizada por la Unidad Técnica, el Consejo aprueba el presupuesto POA 2023 (tabla 11). Cabe señalar que en la medida en que lleguen recursos adicionales correspondientes a las cuotas pendientes de algunos puntos focales estos serán destinados a acciones acordadas con la Presidencia, la Vicepresidencia y los comités, con especial atención a inversiones mayores en la línea de formación, en particular en la ampliación de la oferta de los cursos. La UT reportará estas novedades en los comités y ante el Consejo Intergubernamental virtual del primer trimestre.

Componente	Actividad	Valor	Comentario
1: Asistencias, publicaciones, posicionamiento	Guías	\$ 10.000	*Se aprueba continuar el trabajo de publicación de la guía sobre acoso, y nueva guía práctica.
	Investigaciones	\$ 18.000	*Se aprueba retomar la investigación sobre los 10 años del programa.
	Asistencias técnicas	\$ 39.000	*Se aprueban 6 proyectos de Asistencias durante el año por un valor máximo de 6.500 USD cada uno
	Posicionamiento estratégico y movilidad	\$ 6.000	*Se aprueba el rubro y se hace la anotación a partir de la participación de Brasil de que el monto podría ser evaluado en futuros Consejos ya que se hace poco. Se propone viajes a eventos no solo de países miembros si no a aquellos que podrían estar interesados, o para hacer contacto con otros organismos
Subtotal		\$ 73.000	
2. Formación, capacitación e intercambio	Creación y ajuste cursos virtuales	\$ 22.900	*Se aprueba: finalización curso ODS; ajuste del curso Bibliotecas Incluyentes; creación de nuevo curso largo; creación de nuevo curso corto.
	Oferta de cursos	\$ 11.400	*Se aprueba: oferta curso sincrónico en español y portugués; curso corto de ODS en español y portugués; curso Bibliotecas Incluyentes en español y portugués. Después de hacer aprobación de otros recursos se aprueba segunda oferta de curso Bibliotecas Incluyentes en español y portugués. Se deja como anotación que en futuros Consejos se evaluará posibilidad de ofertar más cursos de

			acuerdo con la disponibilidad de presupuesto y la demanda
	Pasantías	\$ 56.000	*Se hace la anotación de que en la convocatoria de pasantías solo podrán participar los Puntos Focales con obligaciones al día. El Consejo aprueba el rubro de pasantías para el 2023
	Beca	\$ 23.000	*Se hace la anotación de que en la becas NO podrán participar los Puntos Focales que se encuentren sin pago continuo. El Consejo aprueba el rubro de becas para el 2023
	Coordinador formación	\$ 13.200	*Se aprueba el rubro de contratación de coordinador de formación
Subtotal		\$ 126.500	
3. Convocatoria de ayudas	Creación Tutorial	\$ 3.000	*Chile propone el desarrollo de un tutorial para la formulación de proyectos y llenado de formularios. El Consejo aprueba la propuesta
	Mesa de acompañamiento	\$ 10.500	*Como anotación se elogia los resultados de la mesa de acompañamiento. El Consejo aprueba el rubro para la mesa conformada por tres expertas (2 ES y 1 POR)
	Evaluación externa	\$ 19.800	*Se aprueba el rubro para evaluación externa
	Bolsa Convocatoria 11	\$ 170.000	*México propone que se apruebe por 170.000 USD y que en dado caso de ingreso de más cuotas se puede hacer votación en un Consejo, teniendo en cuenta la priorización en formación.
Subtotal		\$ 203.300	
4. Unidad Técnica	Comunicador	\$ 12.000	
	Apoyo administrativo	\$ 4.800,00	
	Pago complementario asistente general	\$ 3.200,00	
	Equipo general y dirección UT	\$ 24.000,00	*Dado que se han aumentado los costos y la cantidad de trabajo, la Unidad Técnica propone aumentar este rubro en 4.000 USD. El Consejo dio su aprobación
Subtotal		\$ 44.000	

5. Comunicaciones	Producción gráfica, audiovisual y traducciones generales	\$ 8.000,00	
	Comunicaciones generales e infraestructura digital	\$ 6.800,00	
Subtotal		\$ 14.800,00	
6. Reserva acumulada del programa	Se agregan 24.719 USD a los 155.281 USD ya acumulados	\$ 180.001,00	*La Unidad Técnica propuso aumentar en 24.719 USD la reserva acumulada del programa. El Consejo aprobó la propuesta.
TOTAL		\$ 641.601,00	

Tabla 9. Presupuesto POA 2023 aprobado

Renovación Unidad Técnica

51. El Consejo Intergubernamental aprueba la renovación del Cerlalc como Unidad Técnica del programa. Así mismo manifiesta su aprobación para la continuación del mismo equipo que conforma la Unidad Técnica, extendiendo sus agradecimientos y felicitaciones por el trabajo realizado.

Finalización del consejo.

52. La Presidencia da unas palabras de agradecimiento por la asistencia y participación cada uno de los representantes de los puntos focales. Se abre el micrófono y los miembros del Consejo expresan sus palabras de agradecimiento y de ánimo para el nuevo año.
53. La Unidad Técnica plantea la idea de que el Consejo Intergubernamental del próximo año de manera presencial. Se da por finalizado el Consejo Intergubernamental.